INFORME No. 2
PERIODO: Del 27 De Julio Al 17 De Agosto 2021
CONTRATISTA: LEYDI VIVIANA ARISTIZABAL
CONTRATO No. 4145.010.26.1.1062 – 2021

OBJETO: Prestar servicios profesionales en el proceso de gestión de la salud pública en desarrollo de las acciones del equipo funcional “Infancia, adolescencia y juventud”, a través promoción de la salud, mediante educación, comunicación y asistencia técnica en los entornos educativo e institucional, dentro del proyecto FORTALECIMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN CALI” - BP-26003055

No.	Descripción de la Obligación	Producto
1	Desarrollar procesos de promoción de la salud, mediante información, educación integral y orientación en la identificación del riesgo e implementación de las rutas de salud en el entorno educativo dentro del marco de la implementación de las RIAS del componente alimentario y nutricional	• Se realiza reunión con el fin de Organizar propuesta de intervención para los agentes educativos curso de vida infancia y adolescencia de la zona 2-dia 30 de Julio del 2021_https:/meet.google.com/ sdu-fzyy-mqs. • Se realiza reunión de zona para socializar el listado de verificación de agentes sociales de campo, día 10 agosto del 2021 • Se realiza convocatoria a los hogares comunitarios para el día 28 de Julio Módulo 5- Primera Infancia Tema: enfermedades en la primera infancia: IRA, Covid, EDA, parasitismo intestinal. y Prevención de violencias (maltrato y abuso sexual) • Se realiza convocatoria a los hogares comunitarios para el día 4 de agosto Módulo 6- Primera Infancia Tema: prevención de accidentes y prácticas de cuidado y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No.	Descripción de la Obligación	Producto
		protección del ambiente: prevención de criaderos de vectores, disposición adecuada de los residuos sólidos y el uso eficiente y racional del agua y cuidado responsable mascotas. • Se realiza el día 3 agosto socialización virtual de propuesta de trabajo para el 2do semestre 2021, dirigida a las sedes e instituciones educativas de las comunas 1, 3, 19 y zona Montebello del curso de vida infancia y adolescencia de la zona 2 • Se realiza convocatoria a las sedes educativas básica primaria y secundaria a participar en la capacitación programada para estudiantes en compañía de un docente los días 12(infancia) -13 (adolescencia) de agosto del 2021. • Se realiza convocatoria a las sedes educativas básica primaria para invitar a las familias de los estudiantes a participar de una capacitación sobre pautas de crianza el día 19 de agosto del 2021 • Se realiza convocatoria a las sedes educativas básica secundaria para invitar a las familias de los estudiantes a participar de una capacitación sobre sexualidad el día 26 de agosto del 2021
2	Gestionar y acompañar el desarrollo de jornadas integrales de salud en	• Se realiza reunión de equipo de jornadas de salud para planeación de las actividades

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No.	Descripción de la Obligación	Producto
	territorios priorizados incluyendo el plan de geo helmintiasis en los escenarios asignados del entorno educativo de la zona asignada.	a realizar en el segundo semestre, día 27 de julio del 2021 • Se realiza reunión equipo de Jornadas de salud el día 4 de agosto para organizar programación de las actividades a desarrollar. • Se participa el día 13 de agosto del 2021 de la reunión de articulación con subsecretaria de P.I con el fin de finalizar el proceso de programación de intervenciones para el segundo semestre en las UTS seleccionadas, meet.google.com/gmq-shja-fwa • Se realiza participación y acompañamiento a la Zona 3 de la jornada de salud a la escuela CDI Aranjuez en conmemoración de la semana mundial de la lactancia materna, día 5 de agosto del 2021 • Se realiza jornada de desparasitación zona 2 el día 18 de agosto en Montebello en las instituciones educativas de Andrés Joaquín Lenis y San Pedro Apóstol. • Se participa de la jornada de salud en la comuna 4 institución educativa INEM el día 31 de agosto del 2021.
3	Desarrollar procedimientos del equipo funcional de infancia, adolescencia y juventud en actividades inherentes a la gestión de la salud pública mediante la gestión programática, implementación de rutas	• Se realiza participación de la reunión del equipo funcional IAJ con las jefas el día 9 de agosto del 2021 • Se participa de la lactaton en el marco de la semana mundial de la lactancia materna el día 6 de agosto-

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No.	Descripción de la Obligación	Producto
	integrales de atención en salud (RIAS), política de calidad para el mejoramiento continuo y el sistema de gestión documental y apoyo a los procesos Covid 19. y demás funciones que se generen en IAJ.	2021 en el estadio pascual guerrero de Cali.
4	Coordinar acciones intersectoriales mediante la mesa salud-educación, y comité del programa de alimentación escolar PAE y otros espacios de construcción que se generen.	• Se realiza participación de la programación de la mesa técnica Corporal el día 28 de Julio del 2021 • Se realiza participación de la programación de la mesa técnica Corporal el día 25 de agosto del 2021, se invita a la funcionaria del PAE con el fin de realizar articulación.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
Se adjunta CD con las evidencias correspondientes al mes de agosto del 2021.

Se da cumplimiento de las actividades acordadas y que se relacionan en el contrato, las evidencias relacionadas en este informe reposan en el archivo del equipo de infancia adolescencia y juventud.



LEYDI VIVIANA ARISTIZABAL RINCON
Cédula de Ciudadanía No. 38.640.183 de Cali.
Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.